

INFORME ANUAL

COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS¹

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De conformidad con el Lineamiento Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (en adelante Comisión de Secretarías Ejecutivas) presenta el informe anual de avances y resultados 2016-2017 (1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017).

i. Número, fecha y tipo de las sesiones celebradas

Número	Fecha	Tipo de Sesión
Primera (Instalación)	3 y 4 de noviembre de 2016	Ordinaria
Segunda	30 y 31 de marzo de 2017	Ordinaria
Tercera	13 y 14 de julio de 2017	Ordinaria

ii. Número y relación sucinta de acuerdos y actividades desarrolladas para dar cumplimiento al programa de trabajo.

Del 1 de noviembre de 2016 a 31 de octubre de 2017, en cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Pleno y en seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se realizaron diversas acciones de coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección para cumplir con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes estatales. A continuación se presenta el estatus de los acuerdos:

Instalación y Primera Sesión Ordinaria (3 y 4 de noviembre 2016)	
Acuerdo	Actividades realizadas
Primero. Programa de Trabajo 2016-2017. Los integrantes de la Comisión aprueban la propuesta de Programa de Trabajo 2016-2017, que forma	Durante el periodo que se informa la Comisión realizó diversas actividades para dar cumplimiento al programa de trabajo, las cuales

¹ El presente informe se integró con base en la información proporcionada por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la documentada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

<p>parte integrante de la presente Acta.</p>	<p>se detallan en el punto iii del presente informe.</p>
<p>Segundo. Grupos de Trabajo. Los integrantes de la Comisión aprueban la creación de los Grupos de Trabajo y el desarrollo de sus mecanismos de funcionamiento, así como los procesos de coordinación con la propia Comisión, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Comisiones.</p>	<p>El 4 de noviembre de 2016, la Comisión aprobó la creación de siete grupos de trabajo, para la atención de tareas particulares que coadyuven en la atención y resolución de los asuntos a cargo de la Comisión, siendo estos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas. 2. Sobre el Sistema de Información 3. Para la coordinación con las Procuradurías de Protección. 4. Para el impulso de la relación con Organismos Públicos de Derechos Humanos. 5. Para el desarrollo en comunicación social. 6. De participación de sector público, privado y de la sociedad civil. 7. De participación de niñas, niños y adolescentes. <p>Se elaboraron las Directrices para la Operación de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, las cuales se remitieron a los integrantes el 9 de marzo de 2017.</p>
<p>Tercero. Sistema electrónico para el monitoreo de las acciones realizadas por los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la sistematización de buenas prácticas Los integrantes aprueban participar en la realización de la propuesta para la conformación del sistema electrónico de monitoreo.</p>	<p>Con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de acciones de los compromisos de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se elaboró la semaforización de cumplimiento, misma que fue presentada el 14 de julio de 2017, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.</p>
<p>Cuarto. Mecanismo de coordinación entre la Comisión de Secretarías Ejecutivas del Sistema Nacional y de las Comisiones de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatal y Municipales de cada entidad federativa (Sistema de Sistemas). Los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en una propuesta operativa de mecanismo de colaboración, coordinación y comunicación con las Comisiones</p>	<p>El 14 de julio de 2017, se presentó la propuesta de Mecanismo para la articulación de la Comisión de Secretarías del Sistema Nacional con las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatales, con el objetivo de identificar e implementar acciones para el funcionamiento y operación de las Comisiones, como mecanismo de articulación de los Sistemas de Protección Integral de los tres órdenes de gobierno.</p>



<p>de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales de cada entidad federativa.</p>	
<p>Quinto. Mecanismo de colaboración, coordinación y comunicación con otras comisiones del Sistema Nacional que permita la transversalidad de las acciones y acuerdos del Sistema Nacional. Los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en una propuesta operativa de mecanismo de colaboración, coordinación y comunicación con otras comisiones del Sistema Nacional.</p>	<p>Como avance del mecanismo de coordinación, comunicación y colaboración con otras comisiones del Sistema Nacional se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 4 de noviembre de 2016, se sometió a votación individual la participación de los integrantes en las Comisiones del Sistema Nacional. En tal sentido, las Secretarías Ejecutivas han sido convocadas a las diversas sesiones de los colegiados del Sistema Nacional, con la finalidad de articular acciones específicas en las diversas materias. - Impulso a la creación y funcionamiento de las comisiones homólogas estatales, con base en la ruta de trabajo de las Comisiones del Sistema Nacional: para poner fin a todo tipo de violencia; seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatal y Municipales; justicia para adolescentes.
<p>Sexto. Mecanismo de participación de sectores público, social y privado y de la sociedad civil para la observancia del cumplimiento de la Ley General y las leyes locales. Los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en el marco del Grupo de Trabajo de participación de sector público, privado y de la sociedad civil, los mecanismos de participación de dichos sectores.</p>	<p>En proceso. Los integrantes del Grupo de Trabajo de participación de sector público, privado y de la sociedad civil trabajan una propuesta de mecanismo</p>
<p>Séptimo. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman. Los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en el marco del Grupo de Trabajo de participación de niñas, niños y adolescentes, una propuesta de mecanismo de participación de dicho sector.</p>	<p>En proceso. Los integrantes del Grupo de Trabajo de participación de niñas, niños y adolescentes trabajan una propuesta de mecanismo.</p>
<p>Octavo. Agenda con Gobernadores. Las personas integrantes de la Comisión aprueban impulsar la siguiente agenda en el marco de sus</p>	<p>El 28 de noviembre de 2016, se envió a los Secretarios Generales de Gobierno un oficio en el que se les informa sobre la aprobación del Punto</p>



<p>respectivas competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dispensas matrimonio infantil 2. Reglamentos 3. Reconocimiento de la estructura orgánica 4. Inversión de la infancia 5. Condiciones necesarias para los Programas de Protección 	<p>de Acuerdo “10 compromisos para la niñez y la adolescencia”, aprobado por el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el 18 de noviembre de 2016, en el marco de la LI Reunión Ordinaria, celebrada en Oaxaca.</p> <p>En enero y febrero de 2017, se envió a los 32 Gobernadores un oficio para informar sobre el estatus de los “10 compromisos para la niñez y la adolescencia”.</p> <p>En abril de 2017, se envió a los 32 Gobernadores un oficio con una ficha sobre el estado que guarda el cumplimiento de obligaciones y compromisos de cada entidad y se solicitó en su calidad de integrantes del SIPINNA Nacional y Presidentes de los SIPINNA estatales, se instruyera en el cumplimiento de los asuntos pendientes.</p> <p>La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional sostuvo 14 reuniones de trabajo bilaterales con Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para el impulso de la citada agenda.</p>
<p>Noveno. Agenda Congresos. Las personas integrantes de la Comisión aprueban que cada Secretaría Ejecutiva realice una solicitud a los congresos locales sobre la creación de comisiones especializadas en la materia, el establecimiento de presupuesto conforme el artículo 2 de la Ley General y la armonización legislativa, dando prioridad a las reformas para eliminar el matrimonio infantil.</p>	<p>El 18 de enero de 2017, la Secretaría Ejecutiva de Sistema Nacional, presentó en la Reunión del Consejo Directivo Nacional de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), una agenda con 12 propuestas para avanzar en el quehacer legislativo estatal, mismas que fueron aceptadas por los legisladores para su impulso y trabajo. Dicha agenda incluye entre otros temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con Órganos legislativos estatales especializados en niñez y adolescencia. - Reforma para establecer los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio sin excepción ni dispensa. - Publicación de Anexos o presupuestos transversales para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes y asignación de recursos para el funcionamiento de las Secretarías Ejecutivas y las Procuradurías de Protección.



Segunda Sesión Ordinaria (30 y 31 de marzo 2017)	
Acuerdo	Actividades realizadas
<p>Primero. Calendario de sesiones. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para 2017 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tercera Sesión Ordinaria 29 y 30 de junio - Cuarta Sesión Ordinaria 9 y 10 de noviembre 	<ul style="list-style-type: none"> - La Tercera Sesión Ordinaria se llevó a cabo los días 13 y 14 de julio de 2017.
<p>Segundo. Programas de trabajo de los Grupos. Cada Grupo de Trabajo revisará su programa de trabajo a partir de los comentarios vertidos en la Sesión de la Comisión. Durante el mes de abril lo pondrán a revisión de cada miembro de la Comisión, y la Secretaría del SIPINNA Nacional revisará los puntos de confluencia, a fin de establecer su articulación y evitar duplicidades.</p> <p>En la última semana del mes de abril se presentarán a cada uno de los miembros de la Comisión para su voto electrónico, de tal manera que todos los programas queden aprobados conjuntamente a más tardar el 9 de mayo.</p>	<p>El 16 de marzo de 2017, se aprobó el programa de trabajo del Grupo de Información.</p> <p>El 12 de mayo de 2017, se aprobaron los programas de trabajo de los grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas; - Para la Coordinación con las Procuradurías de Protección; - Para el Impulso de la Relación con Organismos Públicos de Derechos Humanos; - Para el desarrollo en comunicación social; De participación de sector público, privado y de la sociedad civil; - De participación de niñas, niños y adolescentes.
<p>Tercero. Incorporación de Mecanismos de Adelanto de las mujeres al SIPINNA de las entidades federativas. Se aprueba que las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas presenten en la próxima sesión de cada SIPINNA, para aprobación del Pleno, la incorporación de las Titulares de los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres en la entidad federativa, en carácter de invitada permanente.</p>	<p>19 de 32 entidades realizaron la incorporación de la Titular del Mecanismo de Adelanto de las Mujeres al Sistema Estatal de Protección</p>

Tercera Sesión Ordinaria (13 y 14 de julio de 2017)	
Acuerdo	Actividades realizadas
<p>Primero. Estrategia de articulación federación, estado y municipios: atajos. Los integrantes de la Comisión aprueban revisar la propuesta de Estrategia de articulación vía los atajos, y enviar</p>	<p>El 26 de julio de 2017, se remitió a las y los integrantes de la Comisión los siguientes documentos para observaciones y retroalimentación:</p>

<p>sus comentarios y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia articulada en torno a prioridades: atajos - Definición de atajos - Índice de temáticas - Atajos: 9 documentos conforme al índice de temáticas - Presentación con atajos
<p>Segundo. Grupos de trabajo. Los integrantes de la Comisión se dan por enterados sobre los resultados de los trabajos de los grupos y aprueban, cuando corresponda, los acuerdos:</p> <p>Fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas. El grupo integrará los insumos presentados para contar con la propuesta de Plan de acción que incluirá gestionar la estructura de secretarías ejecutivas, obtener presupuesto para el resto del año, y solicitar ampliación y entregar la propuesta de presupuesto 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En octubre de 2017, se elaboró la propuesta de Guía para la Aprobación, Modificación y Registro de la Estructura Orgánica y Aprobación de Presupuesto para las Secretarías Ejecutivas de las Entidades Federativas.
<p>Coordinación con las Procuradurías de Protección e Impulso de la Relación con Organismos Públicos de Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba la fusión de los Grupos de Trabajo de Procuradurías de Protección y Organismos Públicos de Derechos Humanos, lo que permitirá la coordinación efectiva en materia de protección especial. Derivado del anterior, se reformulará el Programa de Trabajo. - Se aprueba que las capacitaciones que está impartiendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sean consideradas como parte del Programa de Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 14 de julio de 2017, la Comisión aprobó la fusión de los citados Grupos de trabajo. - En proceso



<p>Desarrollo en comunicación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se remitirá a los integrantes del Pleno la ficha técnica para informar sobre casos mediáticos relacionados con niñas, niños y adolescentes, así como la ruta crítica para su atención, para su revisión y posterior implementación. - Se remitirá a los integrantes del Pleno la encuesta de capacidades en materia de comunicación social, para su llenado, a fin de integrar el mapeo de colaboración en materia de capacidades de comunicación. - Las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales harán las acciones conducentes para contar con cuentas en redes sociales de Facebook y Twitter, y harán un manejo del lenguaje incluyente en la comunicación. <p>Participación de sector público, privado y de la sociedad civil. Se aprueba la ruta de acción de procedimiento para la integración de los Representantes de organizaciones de sociedad civil a los SIPINNA estatales, misma que será remitida como insumo para las entidades que no han realizado el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 25 de julio de 2017, se envió a las y los integrantes de la Comisión la ficha técnica para informar sobre casos mediáticos relacionados con niñas, niños y adolescentes, así como la ruta crítica de atención, para revisión y posterior implementación. - El 25 de julio de 2017, se remitió a los integrantes del Pleno para su llenado, la encuesta de capacidades en materia de comunicación social. - Se tiene registro que 14 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, cuentan con redes sociales. <p>El 18 de octubre de 2017, se remitió a las y los integrantes de la Comisión la Ruta de acción del procedimiento para la selección de los representantes de Sociedad Civil del SIPINNA Estatal y del Consejo Consultivo.</p>
<p>Tercero. Agenda con Gobernadores. Las personas integrantes de la Comisión aprueban impulsar la siguiente agenda en el marco de sus respectivas competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Invitar a los Gobernadores al lanzamiento de la Alianza Global a realizarse el 2 de agosto de 2017 2. Realizar solicitud al Gobernador de Coahuila, Lic. Rubén Moreira Valdez, para que haga extensiva la invitación al lanzamiento de la Alianza Global, a los enlaces de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 21 de julio de 2017, se corrió invitación al Lanzamiento de la Alianza Global, a los Gobernadores de Guerrero, Tamaulipas y Baja California Sur, entidades que forman parte del pilotaje para la implementación de la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez, que implementa Unicef en colaboración la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional. - Asimismo, en dicha fecha se solicitó por oficio al Lic. Rubén Moreira Valdés, Gobernador del Estado de Coahuila, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), transmitiera la

	invitación a los enlaces de la citada comisión para asistir a la presentación de la Alianza.
Cuarto. Mecanismo para la Articulación de la Comisión de Secretarías del Sistema Nacional con las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatales. Los integrantes de la Comisión aprueban realizar la revisión de la propuesta de mecanismo de colaboración, coordinación y comunicación con las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales de cada entidad federativa, misma que será remitida por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.	El 14 de julio de 2017, se presentó el mecanismo al Pleno, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión; posteriormente, el 26 de julio, se remitió a los integrantes para observaciones.
Quinto. Caracterización de los procesos locales. Se remitirá el instrumento para la caracterización de los sistemas municipales de protección, a fin de contar con información específica de los procesos locales.	El 26 de julio de 2017, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional remitió a los integrantes de la Comisión el instrumento para la realización de la “Caracterización de los procesos locales ”, así como un anexo con el cuadro de los resultados derivados del análisis realizado de los sistemas estatales, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión. Al respecto, se solicitó la aplicación del citado instrumento en coordinación con las Secretarías Ejecutivas municipales y remitir el análisis resultante.

iii. Descripción de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del programa de trabajo y estatus del mismo.

Acciones del Programa de Trabajo	Seguimiento
1. Elaboración y publicación del Programa de Protección.	Publicación del Programa de Protección del Estado de México ² . Asimismo, los programas de Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Zacatecas, fueron aprobados por el SIPINNA estatal.
2. Publicación del Reglamento de la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Se publicaron 27 de 32 Reglamentos de las Leyes Estatales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

² Sin vigencia a partir del 16 de septiembre de 2017 por cambio de Gobierno.

<p>3. Realizar la revisión, validación e incorporación de la normatividad acordada por el Sistema Nacional</p>	<p>Las Secretarías Ejecutivas han impulsado acciones para el funcionamiento de los Sistemas Estatales de Protección con base en la normatividad aprobada por el Sistema Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos Generales sobre la Información y Materiales para la Difusión entre Niñas, Niños y Adolescentes - Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes - Recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para promover la incorporación en los Programas Locales y Municipales de protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, las estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa Nacional
<p>4. Instalación de los Sistemas de Protección Municipales y Delegacionales</p>	<p>Se instalaron 1520 de 2457 Sistemas Municipales y Delegacionales de Protección.</p>
<p>5. Desarrollo del Sistema Estatal de información.</p>	<p>9 Sistemas de Información en proceso de desarrollo.</p>
<p>6. Diseño de un anexo transversal con recursos presupuestales por programa para la atención de niñas, niños y adolescentes</p>	<p>16 entidades federativas contaron con un anexo transversal.</p> <p>A fin de orientar a las Secretarías Ejecutivas sobre el tema, se les proporcionaron los siguientes documentos de trabajo en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Borrador del documento denominado Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes en los decretos de presupuesto de egresos 2017 de las entidades federativas - Presentación Anexo 18 NNA, 2015, 2016, 2017. Comparativo Anexos transversales de las entidades federativas.
<p>7. Integración de representantes de Sociedad Civil en los Sistemas Estatales de Protección (publicación de convocatoria)</p>	<p>16 entidades federativas incorporaron a representantes de la sociedad civil como integrantes de los Sistemas Estatales de Protección.</p>

8. Conformación del Consejo Consultivo	Cinco entidades conformaron el Consejo Consultivo del Sistema de Protección
9. Incorporar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en los Sistemas Estatales de Protección	Cuatro entidades incorporaron mecanismos de participación
10. Mecanismo de atención de casos	En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se realizó el Diálogo sobre protección especial: el papel de las Procuradurías de Protección y su articulación con las Secretarías Ejecutivas, el cual participaron la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Procuraduría de Protección del Estado de Hidalgo.
11. Creación, instalación y funcionamiento de la Comisión de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales	<p>28 de 32 entidades crearon la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatal y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Para el impulso de la creación, instalación y funcionamiento de las citadas Comisiones estatales homologas, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión se presentó el Mecanismo para la Articulación de la Comisión de Secretarías del Sistema Nacional con las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatales.</p>
12. Creación, instalación y funcionamiento de la Comisión para el Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas	29 entidades comisiones estatales para el Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos de Niño.
13. Adopción de la estrategia de comunicación, identidad gráfica, campañas, celebraciones y mensajes	Las 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección adoptaron la estrategia de comunicación propuesta por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección, se destaca: uso del acrónimo “SIPINNA” en redes sociales e identidad gráfica, la difusión de infografías, fechas conmemorativas, campaña contra la violencia, la activación realizada en el marco del 30 de abril, día del niño, cuyo objetivo fue implementar acciones que visibilizaran a niñas y niños en cada entidad federativa, entre otras

<p>14. Impulso acciones para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes</p>	<p>30 entidades federativas crearon la Comisión estatal para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, integradas por las principales autoridades responsables en la atención y prevención.</p> <p>Baja California Sur, Guerrero y Tamaulipas, iniciaron trabajos como estados piloto para la implementación de la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez en México, proyecto liderado por Unicef en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, en el marco de las comisiones nacional y estatales de violencia, cuyo objetivo es contar con Planes de acción para implementar soluciones en la materia.</p> <p>Asimismo, se realizó el Lanzamiento (Presentación) de la Alianza Global en esas entidades federativas como inicio de los trabajos rumbo a los planes de acción, los días 16 de agosto, 4 de septiembre y 16 de octubre de 2017, respectivamente.</p>
<p>15. Mapeo de pobreza, abatimiento de carencias y derechos sociales</p>	<p>En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA proporcionó un documento de trabajo a las Secretarías Ejecutivas Estatales, sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes de cada entidad, incluyendo indicadores de pobreza y carencias sociales.</p> <p>Asimismo, en septiembre de 2017, se remitió a las Secretarías Ejecutivas la actualización de dichos indicadores.</p>
<p>16. Instalación de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes</p>	<p>17 entidades federativas cuentan con Subcomisión de Justicia para Adolescentes. Para el impulso de estas acciones se compartió a los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas: notas informativas sobre los antecedentes de la subcomisión, una ruta para la creación y funcionamiento de la misma; asimismo,</p>

	<p>se impartieron diversas asesorías tal como se detalla en el apartado de “Capacitaciones”.</p> <p>En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión se realizó una presentación sobre las Claves para la articulación de la política nacional, incluyendo el tema de las subcomisiones de justicia para adolescentes.</p>
<p>17. Creación de un acuerdo de articulación entre CITI – SIPINNA Estatales</p>	<p>9 entidades federativas reportaron que realizaron el acuerdo de articulación con las Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores.</p>
<p>18. Prevención del embarazo adolescente</p>	<p>Como parte de las acciones para la prevención del embarazo adolescente se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso a la instalación y fortalecimiento en 31 entidades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA). 2. 18 Secretarías Ejecutivas se integraron a los GEPEA. 3. Difusión de la Campaña de comunicación para prevenir el embarazo en coordinación con los GEPEA, a la cual se sumaron 24 entidades federativas.
<p>19. Prohibición del matrimonio infantil, sin excepciones ni dispensas</p>	<p>26 entidades federativas habían establecido los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio, sin excepciones, ni dispensas.</p>
<p>20. Realizar análisis y propuestas de armonización para incorporar y cumplir de manera transversal con los principios y disposiciones de la Ley General.</p>	<p>El 18 de enero de 2017, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, presentó en la Reunión del Consejo Directivo Nacional de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), una agenda con 12 propuestas para avanzar en el quehacer legislativo estatal, mismas que fueron aceptadas por los legisladores para su impulso y trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con Órganos legislativos estatales especializados en niñez y adolescencia. 2. Impulso a una Ley General en materia de adopción de niñas, niños y adolescentes. 3. Reforma para establecer como edad mínima para contraer matrimonio sin excepción ni

	<p>dispensa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Revisión del delito de estupro. 5. Eficiencia en la interrupción del embarazo en casos de violación. 6. Establecer la prohibición expresa del castigo corporal. 7. Publicación de Anexos o presupuestos transversales para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes y asignación de recursos para el funcionamiento de las Secretarías Ejecutivas y las Procuradurías de Protección. 8. Prohibición de la asistencia de niñas, niños y adolescentes a espectáculos taurinos. 9. Incorporación obligatoria de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en escuelas regulares (públicas y privadas). 10. Armonización legislativa conforme a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil. 11. Armonización legislativa que deriva de la entrada en vigor de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. 12. Armonización legislativa para combatir la pobreza de niñas, niños y adolescentes.
<p>21. Desarrollo Infantil Temprano</p>	<p>Las Secretarías Ejecutivas impulsaron los trabajos de los Consejos de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en cada entidad federativa.</p> <p>Asimismo, en Coahuila y Oaxaca se crearon las Comisiones de Desarrollo Infantil Temprano, cuya finalidad es abonar en la implementación de acciones tendientes a igualar las oportunidades de desarrollo de las niñas y niños desde su gestación hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica.</p>
<p>22. Seguimiento y monitoreo de acciones de la Comisión</p>	<p>Con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de acciones de los compromisos de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se elaboró la semaforización de cumplimiento, misma que</p>

	<p>fue presentada en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.</p>
<p>19. Capacitación</p>	<p>Se realizaron 29 conferencias y talleres en diversas entidades federativas sobre temáticas tales como: Fundamentos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Bases para la elaboración de los Programas Estatales de Protección; Justicia para Adolescentes; Políticas públicas a favor de niñas, niños y adolescentes; Cambio cultural; Monitoreo en medios de comunicación; Participación de niñas, niños y adolescentes; Embarazo adolescente, Participación de sociedad civil; entre otros.</p> <p>Asimismo, se compartió con las Secretarías Ejecutivas información sobre otros cursos y, foros de interés: Conversatorio sobre Cuidados Alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes; Foro Interamericano de Sistemas Nacionales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Curso de Alta Formación 2017 organizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); Curso “1,2, 3 por todas las niñas, niños y adolescentes y sus derechos sin discriminación”.</p>
<p>20. Implementar un mecanismo de coordinación, comunicación y colaboración con otras comisiones del Sistema Nacional</p>	<p>Como avance del mecanismo de coordinación, comunicación y colaboración con otras comisiones del Sistema Nacional se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 4 de noviembre de 2016, se sometió a votación individual la participación de los integrantes en las Comisiones del Sistema Nacional. En tal sentido, las Secretarías Ejecutivas han sido convocadas a las diversas sesiones de los colegiados del Sistema Nacional, con la finalidad de articular acciones específicas en las diversas materias. - Impulso a la creación y funcionamiento de las comisiones homólogas estatales, con base en la ruta de trabajo de las Comisiones del Sistema

	Nacional: para poner fin a todo tipo de violencia; seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatal y Municipales; justicia para adolescentes.
21. Implementar un mecanismo de coordinación con las comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales	El 14 de julio de 2017, se presentó la propuesta de Mecanismo para la articulación de la Comisión de Secretarías del Sistema Nacional con las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatales, con el objetivo de identificar e implementar acciones para el funcionamiento y operación de las Comisiones, como mecanismo de articulación de los Sistemas de Protección Integral de los tres órdenes de gobierno.
22. Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo Para el fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas	En la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se aprobó la creación del Grupo; asimismo, el 12 de mayo de 2017, se aprobó el programa de trabajo correspondiente.
23. Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Información	En la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se aprobó la creación del Grupo; asimismo, el 16 de marzo de 2017, se aprobó el programa de trabajo correspondiente.
24. Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo para la coordinación con las Procuradurías de Protección	En la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se aprobó la creación del Grupo; asimismo, el 12 de mayo de 2017, se aprobó el programa de trabajo correspondiente.
25. Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo para el impulso de la relación con Organismos Públicos de Derechos Humanos.	En la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se aprobó la creación del Grupo; asimismo, el 12 de mayo de 2017, se aprobó el programa de trabajo correspondiente.
26. Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo para el desarrollo en comunicación social	En la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se aprobó la creación del Grupo; asimismo, el 12 de mayo de 2017, se aprobó el programa de trabajo correspondiente.
27. Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo de participación de sector público, privado y de	En la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se aprobó la

la sociedad civil	creación del Grupo; asimismo, el 12 de mayo de 2017, se aprobó el programa de trabajo correspondiente.
28. Programa de Trabajo del Grupo de Trabajo de participación de niñas, niños y adolescentes	En la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se aprobó la creación del Grupo; asimismo, el 12 de mayo de 2017, se aprobó el programa de trabajo correspondiente.
29. Mecanismo de participación de sector público, privado y de la sociedad civil de la Comisión	Los integrantes del Grupo de Trabajo de participación de sector público, privado y de la sociedad civil trabajan una propuesta de mecanismo
30. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes de la Comisión	Los integrantes del Grupo de Trabajo de participación de niñas, niños y adolescentes trabajan una propuesta de mecanismo

iv. Otras actividades y trabajos relevantes realizados por la Comisión.

Para el logro de los objetivos de la Comisión se ha impulsado el diálogo con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), ya que en particular los Titulares del Poder Ejecutivo son actores clave por su triple responsabilidad, al formar parte del SIPINNA Nacional, presidir los SIPINNA Estatales y coordinar a los SIPINNA municipales.

En el periodo que se informa, se destaca de manera particular, la aprobación del Acuerdo “Diez compromisos por la niñez y la adolescencia de las entidades” 2017, adoptado por el Pleno de la Conago en su LI Reunión Ordinaria, realizada el 18 de noviembre de 2016.

Compromiso	Cumplimiento sobre el total de entidades federativas
1. Emisión de lineamientos estatales sobre la Información y Materiales para la Difusión entre Niñas, Niños y Adolescentes	19 de 32
2. Culminación de la instalación de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	15 de 32
3. Puesta en marcha del mecanismo estatal para	30 de 32

poner fin a toda forma de violencia contra la niñez	
4. Emisión de los Programas de protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades	1 de 32
5. Instalación de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes	17
6. Prohibición legal del matrimonio infantil sin excepciones ni distinciones	26
7. Emisión de los reglamentos de las Leyes Estatales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	27
8. Asignación del presupuesto 2017 para las Secretarías Ejecutivas	12
Publicación de Anexo Transversal con recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	16
9. Definición y aprobación de la estructura orgánica de las Secretarías Ejecutivas en las entidades	13
10. Instalación de los Consejos Estatales de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	19